



PE12/108H.2/C8.1.6/01/2024

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca; siendo las diez horas con cero minutos del día cinco de julio de dos mil veinticuatro, constituidos en las oficinas que ocupa la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, sito en calle Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, Edificio "D", Saúl Martínez, Segundo Nivel, C.P. 71257; en cumplimiento a la Convocatoria de fecha cuatro de julio de dos mil veinticuatro, emitida por el Presidente, y debidamente notificada a las y los integrantes del Comité de Transparencia para celebrar la presente Sesión Extraordinaria; con fundamento en los artículos 6, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, fracción IV, 24, fracción I, 43 y 44, fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 83 y 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 7, fracción I, 10, fracciones IV y XI, 72 y 73, de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 73 y 74 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca; y, Primero, Segundo, Décimo Tercero de los Lineamientos para el establecimiento y funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los sujetos obligados por las leyes de Transparencia; estando presentes los C.C. L.C.E. Ricardo Pérez Antonio, Presidente; Dr. Abel Antonio Morales Santiago, Secretario Técnico; L.C.P. Evangelina Alcázar Hernández, Vocal A; L.C.P. Eric Martínez Pérez, Vocal B; Dra. Cristina Refugio Espinosa Rojas, Vocal C; Mtra. Estefanía González Ramos, Vocal D; L.C.P. Grimaldo Santiago López, Vocal E; todas y todos integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; reunidos bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA -----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
2. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----
3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DEL ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS (IECR), DE LA INFORMACIÓN GENERADA POR LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE ESTA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO AL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.-----
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

A continuación, procede el desahogo de los puntos del orden del día. -----

PUNTO PRIMERO. - PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Pase de lista, el L.C.E. Ricardo Pérez Antonio, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia da la bienvenida a todos los presentes e instruye al Dr. Abel Antonio Morales Santiago, Secretario Técnico del Comité, a tomar lista de asistencia a los presentes. Acto seguido, una vez llevado a cabo el pase de lista de asistencia, estando presentes la totalidad de los servidores públicos que integran el Comité, se informa que existe quórum legal.

PUNTO SEGUNDO. - DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

El Presidente del Comité de Transparencia, declara legalmente instalada esta Sesión y válidos los puntos que serán sometidos a consideración de este Comité, así que siendo las diez horas de este cinco de julio del año dos mil veinticuatro, se declara abierta la presente Sesión.

PUNTO TERCERO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Comité de Transparencia instruye al Secretario Técnico para que dé lectura al orden del día, hecho lo anterior; es sometido a consideración del pleno; y es aprobado por unanimidad.

PUNTO CUARTO. - LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DEL ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS (IECR), DE LA INFORMACIÓN GENERADA POR LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE ESTA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO AL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En cumplimiento al artículo 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual establece la obligación en materia de transparencia por parte de los Sujetos Obligados, para realizar de manera semestral el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados; y toda vez que durante el periodo comprendido del 01 de enero 2024 al 30 de junio de 2024, no se actualizó ninguno de los supuestos establecidos en el Título Sexto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Capítulo II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; en ese contexto, con fundamento en los artículos 43, 44, fracción II y 139 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72, 73, fracción II y 127, fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; y, Décimo Tercero, fracción IV de los Lineamientos para el establecimiento y funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los sujetos obligados por las leyes de Transparencia; a indicación del Presidente del Comité de Transparencia el Secretario Técnico somete a votación de los integrantes del Comité de Transparencia la propuesta para confirmar la declaración de inexistencia de la información inexistencia del índice de expedientes clasificados como reservados, de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, y por unanimidad de votos de los presentes, éste Órgano Colegiado, acuerda lo siguiente:

ACUERDO. - SF/CT/SE/003/2024.

Primero.- Se CONFIRMA la declaración de inexistencia del índice de expedientes clasificados como reservados, de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del

página 2 de 3



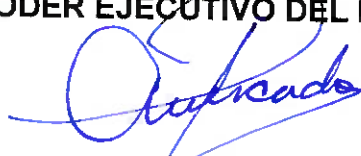
Estado, correspondiente al semestre enero-junio de 2024, propuesta por las áreas administrativas de esta Secretaría.-----

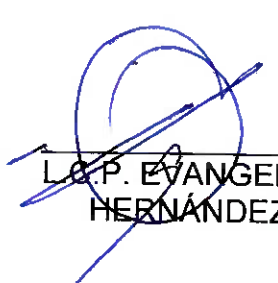
Segundo.- Publíquese la presente Sesión Extraordinaria en el portal de transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en el término de tres días hábiles a partir de la firma de la presente acta.-----

PUNTO QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Al no haber otro asunto que tratar, el Presidente del Comité de Transparencia, manifestó que siendo las diez horas con cuarenta minutos de este día, da por clausurada la presente sesión extraordinaria, y previa lectura del acta correspondiente, se firma por duplicado al calce y al margen por los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.**-----

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.


L.C.E. RICARDO PÉREZ ANTONIO.
PRESIDENTE


L.C.P. EVANGELINA ALCÁZAR
HERNÁNDEZ. VOCAL A.


L.C.P. ERIC MARTÍNEZ PÉREZ.
VOCAL B.


DRA. CRISTINA REFUGIO ESPINOSA
ROJAS. VOCAL C.


MTRA. ESTEFANÍA GONZÁLEZ
RAMOS, VOCAL D.


L.C.P. GRIMALDO SANTIAGO LÓPEZ.
VOCAL E.


DR. ABEL ANTONIO MORALES SANTIAGO.
SECRETARIO TÉCNICO.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, celebrada el cinco de julio de dos mil veinticuatro. -----

